



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria y urgente**, el día **21 de octubre de 2024**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2024.
3. Aprobación inicial de la nueva Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de competencia local.
4. Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria por suplemento de crédito número 1/2024.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
LUIS QUIROGA TOLEDO  
(Documento firmado electrónicamente)

